



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA. CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 343

REFERENCIA:

EXPEDIENTE NO. 15022018-030 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES:

VENUS VELEZ CASTAÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.641.365 DAVEIRA – ANTIOQUIA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA MXC MEXICANA CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0264-R.

AUTO:

DE FECHA OCTUBRE TREINTA (30) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.